

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

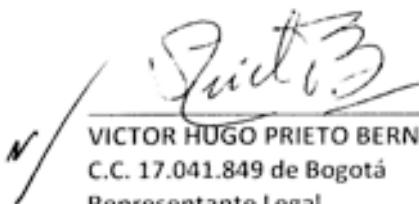
E. S. D.

PODER ESPECIAL

VICTOR HUGO PRIETO BERNAL, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, Cundinamarca, (Colombia), identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, identificada con el Nit. 860.056.070-7, por el presente documento otorgo a **MANUEL GUERRERO GAITÁN**, identificado con cédula de ciudadanía 79.796.150 de Bogotá, con domicilio en esta ciudad, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 114.230 del C. S. de la J., poder especial, pero amplio y suficiente, para que radique en nombre y representación de esta Universidad y lleve hasta su culminación el trámite de registro de la PATENTE "Medidor de flujo de gas por desplazamiento de líquido".

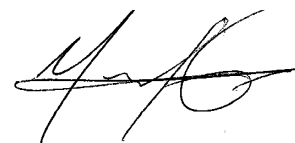
Nuestro apoderado queda facultado, de manera expresa, para realizar todo tipo de actos necesarios para el trámite de la solicitud, incluyendo, sin limitación, contestar requerimientos, preparar y contestar oposiciones, solicitudes, hacer declaraciones, pagar tasas, contribuciones e impuestos, recabar los títulos o certificados. Así mismo queda autorizado para impugnar administrativamente todo lo que fuere resuelto en el expediente a que se hace expresa referencia en el presente poder, con todas las facultades generales y específicas que fueran requeridas.

De la misma manera, además de las facultades que le confiere la naturaleza del presente mandato, se encuentra facultado para recibir, desistir, transigir, sustituir, y reasumir el presente poder, interponer recursos y demás facultades conferidas por la ley.



VICTOR HUGO PRIETO BERNAL
C.C. 17.041.849 de Bogotá
Representante Legal
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
NIT 860.056.070-7

Acepto:



MANUEL GUERRERO GAITÁN
ABOGADO
C.C. 79.796.150 de Bogotá
T.P. CSJ. 114.230